

L.A. 6/2020 SERVICIO DE VIGILANCIA

CONSULTA

Motiva la presente realizar la siguiente consulta:

- 1.- Dentro de los horarios establecidos , está comprendida la 1/2 hora de descanso del personal de vigilancia?
- 2.- Este tiempo de descanso se tomaría como efectivamente trabajado?
- 2.- De no ser así, se tomaría el horario como ininterrumpido, sin derecho a la 1/2 hora de descanso?

RESPUESTA

Buen día, damos respuesta a sus consultas:

La empresa que esta brindado el servicio actualmente realiza los turnos de corrido, es decir no tienen descanso y la misma es paga como no gozada.

De todas formas ustedes pueden cotizar esta opción y las que crean convenientes.

CONSULTA

En el punto 3.2 del pliego de condiciones se indica que se debe adjuntar a la oferta "recibo de adquisición del pliego"

La consulta es: el pliego tiene costo?

RESPUESTA

Estimado el pliego no tiene costo por lo tanto no se requiere presentación del recibo de pliego